

BASES PARA LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO "UN MUNDO SIN FIN"

1. Objetivo: El presente sorteo tiene como objetivo la promoción de la novela del autor Ken Follett, "UN MUNDO SIN FIN", editada por Random House Mondadori, S.A.
2. Participantes: Pueden participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años de edad, residentes en España, y que se registren como usuarios en la página web www.seelprimeroenleerlo.com. Quedan expresamente excluidos los trabajadores de Random House Mondadori, S.A. y de las empresas del Grupo.

La fecha de inicio de la promoción será el 12 de Noviembre de 2007 y finalizará el 17 de Diciembre de 2007.

Los concursantes registrados que resulten premiados autorizan expresamente a que Random House Mondadori, S.A. publique, en la web www.seelprimeroenleerlo.com, su nombre, apellidos y ciudad de residencia en el ranking de premiados del concurso.

El nombre, apellidos y ciudad de los ganadores del concurso serán publicados en la web www.seelprimeroenleerlo.com a partir del día 18 de Diciembre, donde además constará la clasificación de los primeros 51 concursantes del concurso que hayan conseguido contestar las 20 preguntas correctamente.

La participación en el concurso es gratuita, y los concursantes únicamente deberán darse de alta en la web www.seelprimeroenleerlo.com, debiendo facilitar los datos indicados anteriormente.

3. Funcionamiento del concurso: Previo registro de los concursantes en la en la web www.seelprimeroenleerlo.com, éstos deberán ir contestando una serie de 20 preguntas relacionadas con el libro Los pilares de la Tierra. Para poder pasar a la siguiente pregunta deberá haberse contestado correctamente a la pregunta previa. La respuesta incorrecta no permitirá acceder a la pregunta siguiente.

El primer concursante que consiga contestar correctamente las 20 preguntas será el ganador del premio que se indica a continuación.

Los 50 siguientes concursantes que completen correctamente las 20 preguntas serán premiados con un ejemplar del libro "UN MUNDO SIN FIN" de Ken Follett.

Todos los ganadores deberán facilitar su D.N.I. al efecto de que Random House Mondadori, S.A. pueda comunicar a la ONLAE los datos de los ganadores.

4. El premio para el ganador (el primero que consiga contestar correctamente las 20 preguntas) del concurso consistirá en conocer personalmente al autor del libro "UN MUNDO SIN FIN", Ken Follett, en la ciudad de Vitoria el próximo día 11 de enero de 2008. El premio para el ganador incluye lo siguiente:

- i. Estancia en el Hotel NH Canciller Ayala de Vitoria (categoría 4 estrellas) la noche del jueves 10 de enero al 11 de enero de 2008 en régimen de alojamiento.
- ii. Transporte desde la ciudad del ganador hasta Victoria en el medio de transporte más rápido y factible en función de la ciudad de donde proceda el ganador.
- iii. Conocer personalmente a Ken Follett

Si llegado el 28 de diciembre de 2007 el ganador no hubiera confirmado su asistencia al encuentro con Ken Follet, el premio caducará y el ganador no tendrá derecho a reclamación alguna.

5. La participación en el concurso comporta la aceptación estas bases. Random House Mondadori, S.A. se reserva el derecho de anular alguna de las participaciones si detectara alguna irregularidad en la misma.

A la hora de decidir los ganadores se considerará sólo un usuario por persona.

6. La comunicación a los 51 ganadores se realizará mediante comunicación telefónica al número facilitado en el momento de registrarse, o mediante el envío de un email a la dirección facilitada en el registro como usuario. En este último caso, el ganador deberá contactar con Random House Mondadori, S.A. en un plazo de 5 días desde la recepción de la comunicación y confirmar la aceptación del premio.
7. Los datos de los participantes serán incluidos en un fichero titularidad de Random House Mondadori, S.A. al que podrán acceder para cualquier consulta, rectificación o cancelación mediante carta dirigida a Random House Mondadori, S.A. Travessera de Gracia 47-49 08021 BARCELONA. La finalidad del fichero es gestionar la participación de los usuarios al concurso, remitirles información y ofertas de productos y servicios de Random House Mondadori, S.A., para poder adecuar éstos a sus intereses, necesidades y perfiles particulares. Los datos de los participantes podrán ser cedidos a las empresas del grupo. (Todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa aplicable).
8. Las presentes bases están sometidas a la normativa legal española quedando sujetos a la normativa sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten de manera expresa a los juzgados y tribunales de Barcelona.

Las presentes bases, una vez concedida la correspondiente autorización de la ONLAE (Organización Nacional de Loterías y Apuestas del Estado) serán objeto de depósito notarial.